

MUNICIPIO DE JERGARA
ACTA N° 000

Jergara 5 Octubre 2017

En el dia de la fecha siendo lo Hora 1530
Se reunen en Local Municipal el Alcalde Fidencio
Gonzalez, Concejal Julio Reolon por la lista
BA, Concejal Angel Lamas por la lista 40A
y Suplente de Concejal Doris Mambro por
la lista BA.

ORDEN DEL DIA - 1) Lectura del Acta anterior.

2) Asuntos entrados.

PUNTOS

- 1) - NOTA DE JISLUMBORE DEL PARAO -
- 2) - NOTA DE MUNICIPIO DE PLACIDO ROSAS -
- 3) - NOTA VICTOR RIVERO Y ENRIQUE ESCOTO -
- 4) - PRESUPUESTOS TINGUADO DE ACOPIO DE PLASTICOS -
- 5) - NOTA DE ACCIDENTE EN MONTEVIDEO -
- 6) - NOTA DE COOPERATIVA MI SUEÑO -
- 7) - NOTA DE CLUB HURACAN -
- 8) - INFORME DE ALCALDE -
- 9) - INVITACION ACTIVIDADES FIN DE SEMANA -
(ANIVERSARIO FERIA DOMINICAL Y DIA DEL PATRIMONIO)

PUNTO 1

- Integrantes del Boleo Folklorico "Jislumbre del Parao" enviaron una nota solicitando la Pista
Municipal para el dia 12 de Noviembre, a fin de
poder realizar una actividad Hipica beneficios -
Atento a esto señalan que ellos ya habian
solicitado el Centro Pollotti ese mismo dia
para hacer un desfile y aprovescharon para
lo entrega de premios para lo cual solicitan
un Grupo Musical para el cierre -

Considerando que lo recaudado de estas actividades
se solcase a financiar los proximos Juegos
en Noviembre a Noblia y en Diciembre a San Ramon.

RESOLUCION N° 624 / 2017

- EL Concejo Municipal resolvió responder
que el dia 12 de Noviembre La Pista Municipal

yo estaba solicitada para otro evento.
En cuanto al apoyo pedido para lo que programan en el Centro Pallotti se aprueba transferir el dinero para un Grupo Musical o una Discoteca para el evento.

Punto 2

- El Municipio de Blvd. Rosas hizo llegar una solicitud de la Comisión de Jóvenes de ese lugar. Ponen en conocimiento que se está organizando el 8º Festival Artístico a Niños del Tocón o realizarse el día 30 de Diciembre 2017. Solicitud la colaboración con un artista o Grupo Musical.

RESOLUCIÓN N° 625/2017

El Concejo Municipal resolvió por unanimidad que en el marco de intercambios con otros Municipios se colabore con un artista o Grupo Musical transfiriendo el dinero necesario para dicho evento.

Punto 3

- Los Señores Víctor Rivero y Enrique Escoto integrantes del Equipo Deportivo de Santo Claro de Olímar que están trabajando para transmitir la Eliminatoria entre los seleccionados de Jerga y Cerro Chato los días 14 y 21 de Octubre a través de Sinfonía FM solicitan algún tipo de colaboración para realizar esta tarea.

RESOLUCIÓN N° 626/2017

El Concejo Municipal resolvió informarles que ya se colabora con los medios de comunicación local de todos modos se aprueba una colaboración de 25 litros de combustible.

Punto 4

- PRESUPUESTOS DINGLADO - ACOPÍO DE RUSTICOS.

- (A) Se informa que se recibieron tres presupuestos para la realización de la estructura y techado del dinglado:

① - Sr. Wilder Lamanda.

- tareas a realizar:

- Implementación de obra - Replanteo con perforación para columnas - Pared de Pilares - Construcción de cerca en tubular - Montaje de cerca en lugar - techado con chapa cal 26 trapezoidal o onda común - todo lo estructural se entrega con fondo y pintura color a elección -

- El costo de dicha obra con materiales es de \$ 136.000 + IVA -

- El costo de la obra sin los materiales es de \$ 63.000 + IVA -

② - Sr: Edinson Alvez - tareas a realizar -
- Armando de estructura en tubulares - Colocación de techo - Armando de puertas - Colocación de tejido perimetral - Soldaduras - etc

El monto final por el trabajo es de \$ 4000 por día, siendo un total de 6 días de trabajo.

Serían \$ 24.000 de mano de obra -

③ - Sr: Fernando Silva - tareas a realizar -
Armando de estructura de tinglado - techado - Cierre perimetral con tejido - Realización de portera -
Mano de obra \$ 65.000 -

RESOLUCIÓN N° 627 / 2017

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió que la estructura y el techado del tinglado de ocopio de plásticos sea realizado por el Señor Edinson Alvez transfiriéndole la suma de \$ 24.000 para concretar el mismo -

B) - Referente a la realización de los platos de Hormigón, armado de muro de contención para balasto y la pared perimetral se recibieron tres presupuestos que se detallan a continuación:

① - Sr: Gustavo Silva -

- Armando de muro de contención para balasto, Platos de 10cm x 10 mts x 5 mts - Pared perimetral - EL precio por dicha obra es de 105.000 pesos -

② - Sr: Sebastián Lucas -

- Realización de plateras de 10 mts. x 5 mts x 10 cm
- = Armado de muro de contención con bloques
- y pared perimetral -

El precio por dicha obra es de \$ 46.000
IVA incluido -

③ - Sr: Ramón Rivero -

- Plateras de Hormigón con malla, un muro de contención y una pared perimetral según el Plano otorgado -

El monto final del trabajo será de \$ 50.000 -

RESOLUCIÓN N° 628/2017

EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió que la realización de los plateros de Hormigón para el tinglado de escuela de ~~postres~~ sea realizada por el Sr: Sebastián Lucas. (Empresa Sebalim) transfiriendo el dinero necesario para concretar el mismo -

Punto 5.

- Se informó en el Concejo Municipal que un vecino de la localidad planteó la situación que por un caso de enfermedad tenía que trasladar

o Montevideo a un familiar -

Se trata del Joven Facundo Almeida quien tiene 14 años, el tenía que presentarse en el Hospital Maciel el día 30 de Setiembre

o las 7 de la mañana para realizarse unos estudios - Lo que se planteó en el Municipio

por parte de los familiares fue que el niño tenía que tener un aislamiento dada su enfermedad

Lo que se presentó con un estado de nivel bajo en los globulos blancos -

Se dijo también que no había pasajes disponibles para ir a Montevideo por lo que se solicitó una

ayuda al Municipio -

Como ya se ha colaborado en otras oportunidades con otras personas propietarias el traslado a Montevideo por caso de enfermedad, considerando

que este ~~familia~~ es de escasos recursos que yo hice la fecha otorgada y ante la premura del caso se decidió.

trasladarlo en un Jefialto prestado por el Señor Floro Techero donde el Municipio proporcionaba el chofer -

El Vehículo era un Chevrolet Astro matrícula de Punto del Este.

El mismo fue a Montevidéu conducido por el Señor Francisco Olivero funcionario que cumple tareas como Inspector de tránsito Municipal - En circunstancias que se desconocen claramente y ante la opinión del propio conductor se le atravesó un Motociclista y al tacto de desvío este Jefialto impactó contra una valla de contención -

Resultando sin Lesiones el conductor y los otros tres ocupantes del rodado, el Jefialto resultó con varios desperfectos -

En el entendido que este Jefialto andaba prestando servicios a una familia de Vergara ya mencionada anteriormente, con el apoyo del Municipio amerita hacerse cargo de las reparaciones del mismo, mas el traslado a treinta y tres del Vehículo en una grua valor \$10.000, para lo cual se informó al Concejo solicitando la transferencia de dinero necesario para solucionar esta situación.

RESOLUCIÓN N° 629/2017

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió que se transfiera el dinero necesario para cubrir gastos originados en la situación que se detalló anteriormente -

PUNTO 6

- Integrantes de la Cooperativa de Vivienda por ayuda mutua "Mi Sueño 33", enió una nota solicitando una colaboración para el "Primer Festival por el Sueño de..."

Los días 20, 21 y 22 de Octubre 2017 en la Sociedad Criolla Los 33.

RESOLUCIÓN N° 630 / 2017

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con la actividad del Pabellón Folklórico Huasco pol "Aureus", transfiriendo el dinero para solventar el transporte del mismo para su actuación en la Sociedad Criolla Los 33.

PUNTO 7

- El Club Atlético Huracán de Vergara envió una nota indicando que este abocado a la obtención de recursos económicos para la realización de obras de infraestructura en el predio de su propiedad - Por tal razón solicitan se autorice la realización de una Rifa a total beneficio de su Institución - Señala que tendrá una emisión de mil boletos con un costo unitario de \$100 con una motocicleta de premio - El sorteo del premio está previsto que se realice el día 28 de Diciembre ante Escenario Público - A su turno y dado el carácter Beneficio de esta actividad solicitan la respectiva exoneración de Impuestos -

RESOLUCIÓN N° 631 / 2017

- El Concejo Municipal resolvió por unanimidad autorizar la realización de esta rifa beneficiaria al Club Atlético Huracán de Vergara - quedando exonerada de impuestos -

PUNTO 8

- INFORME DE ALCALDE

- ① - Se informó al Concejo Municipal que la Diputada Mabel Quintela estará recorriendo distintas instituciones de Vergara el próximo día 27 de Octubre - En el marco de este gira se agenda para la Hora 18 una reunión con el Concejo Municipal -
- ② - EL Alcalde propuso al Concejo aprobar la compra de un TV Led para ser instalado en

La Oficina principal del Municipio el que sirvo para difundir en imágenes informaciones referidas al Municipio con videos, eventos, publicidades, comunicados, etc -

Resolución N° 632/2017

- El concejo Municipal por unanimidad aprobó la transferencia del dinero necesario para la adquisición de un TV Led para ser instalado en la Oficina del Municipio.

③ -

Dada la necesidad de realizar obras de infraestructuras en el predio del Parque Obispo o fin de acondicionarlo para ser usado, teniendo esto que sea menor la actividad en la cancha del Parque Municipal Ventura Robles se propuso armó un proyecto y ofrecerle a la Liga Regional Vergarensse de Fútbol : ① - Corgante · balostro para sellar donde es necesario y realizar un estacionamiento para vehículos -

② - En materia de obras realizar en el predio 2 vestuarios, 2 baños para jugadores y 2 baños para el público -

Aumentar esto también que se pueda acondicionar este predio que quedó frente al nuevo boulevard - Referido al aporte económico se propuso colaborar en casos puntuales de participación de los seleccionados que representan a toda la Ciudad -

Resolución N° 633/2017

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió que si se proponga a la Liga Regional Vergarensse de Fútbol realizar esta obra en el Parque Obispo - Este hecho implica que se pueda utilizar el mismo, que disminuya la actividad en el Parque Serrato y que se acondicione este lugar frente a la obra del nuevo boulevard -

(4)

- EL Alcalde informo que se deberá de realizar en Vergara en breve el lanzamiento oficial del Proyecto Vergara Sustentable en la Región de la Unión Europea -

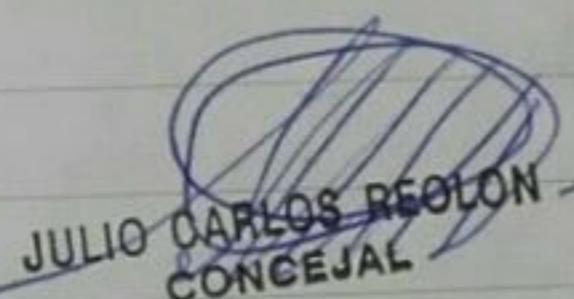
El mismo abordaría la creación de una planta de extracción de miel, un tinglado de acopio de plásticos Regional, un Centro de Basura Comunal en Barrio Estadio, además la fomentación de la Huerta Municipal para obtener verduras a bajo costo y de buena calidad -

En este proyecto participaron la Unión Europea, Municipios, Intendencia Departamental, ODEPLAN, Empresas Privadas y PENDUD -

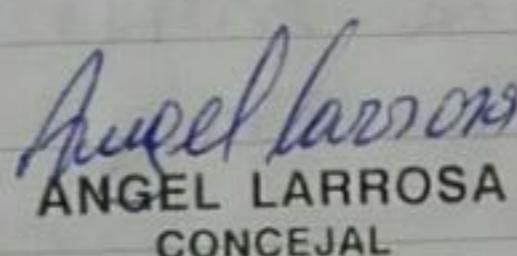
Están presentes en el lanzamiento autoridades involucradas en el mismo -

Siendo la hora 17 y 30 sin mas demas a destacar se culmino con la reunión del Concejo Municipal -

5

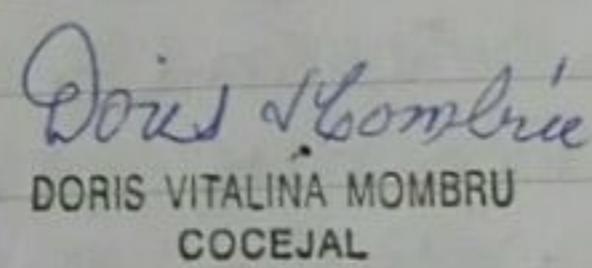


JULIO CARLOS REBOLÓN
CONCEJAL



ÁNGEL LARROSA
CONCEJAL

FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara



DORIS VITALINA MOMBRA
COCEJAL